

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION Nº 02 24 DE ENERO DE 2014

Por el cual se corrigen algunas fechas del Calendario Académico del **Primer Semestre 2014** Modalidad Presencial. (Resolución del Consejo Académico N°182 de 2013).

EL Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aprobar la corrección de algunas fechas del Calendario Académico del I semestre de 2014, modalidad presencial, así:

ENERO 31	FECHA LÍMITE DE PAGO ORDINARIO EN BANCOS ESTUDIANTES ANTIGUOS
Marzo 28	GRADOS
ABRIL 1 - 11	FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE RELIQUIDACION DEL VALOR DE MATRICULA PARA EL II SEMESTRE DE 2014, EN LA UGAD.

PARAGRAFO: SE ELIMINA LA FECHA LIMITE SOLICITUD DE RELIQUIDACION DE MATRICULA PARA EL I SEMESTRE DE 2014, EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL – UGAD.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ

Presidente